

POR 7 VOTOS CONTRA 4 APRUEBA CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y EL MINVU:

Mayoría de concejo respalda convertir en parque inundable tramo del estero Marga-Marga en el centro de Viña

El concejo de Viña del Mar aprobó por 7 votos contra 4 un convenio entre la municipalidad y el Ministerio de Vivienda (Minvu) para convertir en parque urbano inundable el tramo de 4 hectáreas del estero Marga-Marga que pasa por el centro de la ciudad, entre los puentes Villanelo y Libertad.

La directora de Planificación Municipal, María Olivares, explicó que los \$8.039 millones que requiere el proyecto, que cuenta con Recomendación Satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social, ya fueron asignados desde el Minvu y aprobados por Contraloría. La iniciativa busca rescatar el deteriorado lecho del

estero —hoy usado como aparcadero, refugio de indigentes y para la extracción de áridos— como espacio público, recuperando su condición de humedal y equipándolo con anfiteatro de terrazas, miradores y un parque cívico.

La alcaldesa Macarena Ripamonti (FA) la comparó con el Marga-Marga navegable que hace 20 años propuso, como candidato a senador, el fallecido presidente Sebastián Piñera. Los concejales del Partido Republicano Antonella Pecchenino y Andrés Solar, y los independientes José Bartolucci y Antonia Scarella (pro-UDI), votaron en contra, al estimar que el proyecto presenta debilidades.